



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0015



En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS del día MIÉRCOLES DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] docente con número de identificación profesional [REDACTED] graduada de la Universidad de El Salvador, solicito ser tomada en cuenta para obtener una de las plazas en concurso del año 2021, yo realicé todo el proceso, aprobando desde la primera fase con nota de 7.0 por eso pensé que tendría prioridad en la asignación de lugares y tengo el conocimiento que docentes con menores notas ya fueron colocados. Yo apliqué solo a 5 lugares, pensando que eso no sería problema, pero veo que eso me limitó ya que no logré ser colocada en ninguno de esos lugares. Por ello mi solicitud se refiere a que si existe la posibilidad de ser colocada en otro lugar que aún esté disponible. Mi lugar de residencia es El Cantón el Guayabo en el municipio de Panchimalco.

La Dirección de Desarrollo Humano indicó que, a la fecha no se tiene conocimiento de la atención que se brindará a estos casos.

Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información